

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada las siguientes cuestiones en relación a la presentación de la nueva familia de billetes “Heroínas y héroes de la Patria” con los nuevos billetes de \$1000 y de \$200 que homenajean al General San Martín y a Martín Miguel de Güemes junto con Juana Azurduy respectivamente.

1. Remita copia de todos los antecedentes (informes técnicos, dictámenes, etc) que han sido considerados a fin de decidir el lanzamiento de los nuevos billetes.
2. Informe cual es el costo unitario de la impresión de cada billete, desagregado por denominación, de la familia “Heroínas y héroes de la Patria” por S.E. Casa de Moneda (SECM) y cuanto es el pagado por la República Argentina a casas de la Moneda Extranjeras.
3. Informe cual es el costo unitario de la impresión de cada billete, desagregado por denominación, de la familia “Animales Autóctonos de Argentina” por S.E. Casa de Moneda (SECM) y cuanto es el pagado por la República Argentina a casas de la Moneda Extranjeras.
4. Indique los motivos por los cuáles no se ha dispuesto la impresión de nuevos billetes de mayor denominación a la que se encuentra actualmente en circulación (\$2.000).
5. Informe la totalidad de las contrataciones realizadas para la impresión de la nueva familia de billetes “Heroínas y héroes de la Patria”. Detalle en cada caso si se ha contratado a Casa de Moneda Sociedad del Estado y si se ha autorizado expresamente a subcontratar dichas contrataciones, así como el monto abonado en cada caso. Especifique los montos pagados en dólares en concepto de flete de los billetes desde los países de impresión hacia la República Argentina.
6. Informe los motivos por los cuáles se ha subcontratado a otras entidades que imprimen papel moneda, en el caso que la nueva familia de billetes no sea impresa por Casa de la Moneda Sociedad del Estado. Informe el detalle del costo generado por el flete aéreo de los billetes.
7. Remita copia de los contratos con el BCRA, Casa de la Moneda y casas de la

Moneda Extranjeras para la provisión de la nueva familia de billetes.
Identifique la cantidad de billetes contratada a cada una de ellas,
denominación y los montos abonados.

VICTORIA BORREGO

JUAN MANUEL LÓPEZ

MARCELA CAMPAGNOLI

SANTIAGO EUGENIO ESPIL

RUBEN MANZI

PAULA OLIVETO LAGO

MARIANA STILMAN

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El Viernes 14 de julio de 2023, el Banco Central de la República Argentina comunicó el lanzamiento de la nueva familia de billetes “Heroínas y héroes de la Patria” con el billete de \$1000 que homenajea al General San Martín. Posteriormente se comunicó el lanzamiento del nuevo billete de \$200 en homenaje a Martín Miguel de Güemes y Juana Azurduy. Desde esa fecha hasta la actualidad ha crecido la emisión monetaria y consecuentemente la cantidad de billetes en circulación. Desde el Banco Central de la República Argentina no se ha brindado explicación sobre los motivos para no emitir billetes con mayor denominación.

La inflación de marzo de 2023 fue de 7,7% y es la más alta desde abril de 2002. Con el último dato de inflación del mes de junio la inflación interanual se ubica en 115,6%. La inflación genera pérdida de poder de compra de la moneda argentina y lo que trae aparejada la necesidad de mayor impresión de billetes y consecuentemente la necesidad de mayor dinero en efectivo en circulación. Actualmente, el billete de mayor denominación en argentina es de \$2.000 que ha sido emitido el lunes 22 de mayo de 2023. Nuestro billete de \$2.000 puede comprar 3,84 dólares a precio libre, siendo el billete de menor poder de compra de todos los países de América.

A su vez, cuando el billete de \$1.000 fue emitido por primera vez, en su versión homenaje al ave “Hornero” este podría comprar 55 dólares al tipo de cambio de libre, mientras que en agosto de 2023 sólo puede adquirir 1,8 dólares. La desvalorización en términos de poder adquisitivo que ha sufrido nuestra moneda en los últimos años y la austeridad con que deben utilizarse los recursos públicos especialmente en época de emergencia económica, requiere que el Gobierno a través de su autoridad monetaria, reconozca la necesidad de imprimir billetes con una denominación acorde y racional a fin de reducir la cantidad de billetes en circulación así como con la finalidad de ahorrar el innecesario gasto que se produce por la necesidad de impresión y/o importación de billetes. Consecuentemente la decisión de creación de la nueva familia de billetes, no soluciona el problema estructural del escaso poder de compra de nuestro papel moneda.

La falta de un billete de mayor denominación genera un sobre costo en términos logísticos desde la dificultad de los depósitos, el transporte de grandes volúmenes de dinero por parte de las empresas de caudales y la necesidad constante de llenar los

cajeros automáticos por parte de los bancos comerciales. Pero la autoridad monetaria parece no acusar recibo, ya que el mismo Banco Central: “informa que la denominación conmemorativa \$2000-Salud Pública- atiende apropiadamente la demanda de billetes en circulación para el corriente año. (Informe n° 137 del Señor Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación).

Otro punto relevante es el costo de impresión de los billetes, en este sentido, el Jefe de Gabinete de Ministros (JGM) en su informe n° 136 ha informado que “Asimismo, el Banco Central informa que contrata billetes terminados. En esos términos, los costos promedio de cada denominación son”:

DENOMINACIÓN	Serie	BILLETE	PRECIO POR MILLAR
\$ 100	Animales Autóctonos de Argentina	Taruca	USD 79,02
\$ 200		Ballena Franca	USD 92,69
\$ 500		Yaguareté	USD 96,13
\$ 1.000		Hornero	USD 107,76
\$ 2.000	Conmemorativo	Salud Pública	USD 89,00
\$ 100	Heroínas y Héroes de la Patria	Eva	USD 99,00
\$ 200		Güemes-Azurduy	USD 99,00
\$ 500		Del Valle - Belgrano	USD 99,00
\$ 1.000		José de San Martín	USD 120,33
\$ 2.000		Grierson-Carrillo	USD 117,67

Del cuadro precedente, informado por el JGM se desprenden dos particularidades muy novedosas. En primer lugar, que el precio en dólares por millar es mayor en los billetes de \$1.000 Jose de San Martin (USD 120,33) que en los de Grierson-Carillo (USD 117,67), lo que a claras luces presenta un perjuicio para el Estado Nacional. Esto producto de que los billetes de menor denominación se están pagando, a casas de monedas del exterior, a precios más caros. Con lo cual un nuevo billete de \$1.000 no soluciona los inconvenientes del poco poder de compra de los billetes argentinos, sino que genera un aumento del gasto público para financiar un diseño de menor denominación.

En segundo lugar, comparando los billetes de igual denominación (\$1.000) es sus dos diseños, el precio en dólares por millar es mayor en los billetes de Jose de San Martin (USD 120,33) que en la versión del Hornero (USD 107,76). Lo que hace pensar que la impresión de un nuevo diseño para la denominación de \$1.000 es una irresponsabilidad desde el punto de las gasto público, ya que cada millar de billetes cuesta USD 12,57 más.

A raíz de que la casa de la moneda sociedad del estado (SECM) se encuentra excedida en su capacidad instalada, ha tenido que subcontratar a otras casas de la monedas extranjeras. En relación a este fenómeno en el informe n° 136 el JGM señala que: “El Banco Central informa que, para el presente período Enero /Junio 2023 y junio 2023/abril 2024, se autorizó a subcontratar a la Casa da Moeda do Brasil (CMB), Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España (FNMT) y China Banknote Printing and Minting Corporation (CBPM), ello conforme se detalla a continuación”:

DENOMINACIÓN	SERIE	BILLETE	CECA DONDE SE IMPRIME
\$ 1.000	Animales Autóctonos de Argentina	Hornero	SECM, CMB y FNMT
\$ 2.000	Conmemorativo	Salud Pública	SECM y CMB
\$ 100	Heroínas y Héroes de la Patria	Eva Perón	CMB
\$ 200		Güemes-Azurduy	CMB
\$ 500		Del Valle-Belgrano	SECM
\$ 1.000		San Martín	SECM, CMB, BPMC y FNMT
\$ 2.000		Grierson-Carrillo	SECM, CMB, BPMC y FNMT

En función de que la información adjuntada al cuadro del JGM especifica que la nueva familia de billetes se imprimen en casas de la moneda extranjeras es que creemos relevante conocer todo lo vinculado a las erogaciones que el estado nacional realiza en términos de costos por impresión y fletes.

Por lo expuesto y en atención a que resulta de suma importancia conocer los motivos que han llevado a adoptar una decisión como la de no emitir un nuevo billete de mayor denominación, sino, uno con igual denominación a un billete anteriormente emitido, en incurriendo así en gastos absolutamente innecesarios, es que solicito a mis colegas legisladores y legisladoras que acompañen el presente proyecto.

VICTORIA BORREGO

JUAN MANUEL LÓPEZ

MARCELA CAMPAGNOLI

SANTIAGO EUGENIO ESPIL

RUBEN MANZI

PAULA OLIVETO LAGO

MARIANA STILMAN